

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Extranjero) and Price (Pesetas). Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

Número suelto del día, 5 céntos. Idem atrasado, 50 idem.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufrán. En provincias en las principales librerías. En París Jouvaux et Signaux editores.

AÑO VII

MADRID.—Domingo 2 de Diciembre de 1888

Núm. 2.407

Religión é idolatría.

Se van cumpliendo nuestras previsiones, y ya el partido conservador parece que cae en la cuenta de cuál es su verdadero interés y baja el diapason, moderando el tono de su destemplada orquesta. Suponemos que aún habrá algún oboe ó algún requinto que desentone, pero eso no será más que una prueba del desbarajuste que reina á bordo y de que la tripulación engolfada en alta mar se desespera, porque no tiene ni la más remota esperanza de ver tierra firme.

El hombre nación, aunque dejando escapar algún que otro sonido agudo, ha atemperado su peroración ante sus parciales á conveniencias más oportunas, que la hidrofóbica prensa que le adula y que se imaginó imponerse por el terror. Las gentes no se asustan, el pueblo tiene conciencia de su razón y de su fuerza; y contra un pueblo que es digno de la libertad que ha conquistado, no hay amenazas que no se conviertan en armas contra aquellos insensatos que las profieren.

La legítima como derecho de la monarquía no existe; como prestigio, tiene que ser sumamente débil para un país que después de sangrientas guerras contra los partidarios de aquel derecho absoluto, les ha visto siempre vencidos y últimamente los contempla apalearse paternalmente.

Cuando los partidarios de una idea que recibe toda su fuerza del fanatismo, de la sumisión incondicional y de cierta obscuridad en sus manifestaciones eternas, que le imprimen el sello de lo desconocido y misterioso, se pelean entre sí, todo aquel poder desaparece, las flaquezas de todos salen á luz, el público penetra en el escenario y las decoraciones pierden su efecto, viendo los lienzos y la madera por la espalda, y los personajes, en vez de aparecer con magnífico aparato, resultan cubiertos de falco y de retazos de abigarradas telas.

Lo mismo ha pasado con los defensores de la monarquía tradicional, y por tanto con ciertos prestigios históricos. La desgracia ha dado al fin al traste con su fe, las recriminaciones han descubierta la verdad, y hoy D. Carlos y Nocedal y los partidarios de uno y de otros, son verdaderas compañías de comiqui tronati, que han destruido el encanto hasta de los más ilusionados.

Si al llegar este desenlace la nación se hubiera compuesto de republicanos tradicionalistas, la institución hubiera seguido la suerte de aquellos y no sólo habría desaparecido, sino que se habría hecho imposible pa á siempre.

¿Por qué vive la monarquía? ¿Por qué, cuando representa un niño inocente y la ampara una mujer, puede presentarse exuberante de vida y de prestigio? Porque huyendo de aquella ridícula mixtificación y aceptando un origen humano, busca para engrandecerse el aire vivificador de la democracia, mostrándose orgullosa de considerarse como emblema de la soberanía de la nación.

Así lo comprendió el partido conservador, amparando el código de la restauración en la firmísima base del sufragio universal.

Si aquella ley fundamental no hubiera tenido aquel origen, verdadero Jordán de los modernos redentores, no viviría y estaría relegada á las solas lides de los a chivos nacionales.

El partido conservador, que sabía esto, que no solo lo sabía sino que lo apreciaba como nosotros, y prueba de que era así, que lo practicó de manera tan solemne, lo ha olvidado, no por convencimiento que haya adquirido en los combates de la política ni el movimiento social, sino porque se ha desvanecido separándose de la religión verdadera y cayendo en la idolatría.

Si este partido hubiera tenido por Dios la patria y por altar la monarquía y por religión la libertad, ocuparía hoy una posición fuerte, y sino las sinpatías, por sus procedimientos, tendrá el respeto de la opinión; pero la soberanía de su jefe le ha separado de su misión, cayendo como los creyentes de fe dudosa en la herejía y llegando á sostener la constancia de él con la monarquía.

Ninguno de los delirios de los grandes herejes, ha sido á la religión lo que la herejía de la constancia conservadora es á la política, y por tanto, el fin del partido conservador, sino se arrepiente y se enmienda, tiene que ser desastroso, y tendrán que celebrarse las ceremonias de su culto en el recinto cerrado de la calle de Fuencarral, mientras el partido liberal cada día más potente tributa su homenaje á la monarquía por los ámbitos todos del país, colocándola cubierta de flores en el altar de sus creencias, sin mixtificaciones ridículas ni con sustancialidades humillantes.

La monarquía como institución humana, no vive aislada y como entidad absoluta es constancia, pero lo es con la patria, con la honradez, con la justicia, con la libertad, con principios tan grandes como la misión que tiene, pero no lo es con la vanidad y la soberbia, y menos con la simplicidad de un ciudadano por grande que llegue á considerarse.

Nosotros, ni hemos negado, ni negaremos nunca, las altas condiciones que hacen del jefe del partido conservador, una figura que honra su país, ni hemos desconocido, ni desconoceremos los servicios que él y su partido han prestado y pueden prestar á la nación y al irono; pero si lo creemos remisiblemente per-

dido si sigue el borde de los abismos que le atraen.

Afortunadamente, parece que retrocede, y hace bien, porque aún es tiempo y su prudencia y su resignación pueden salvarle.

Quite vapor á su prensa, temple su lenguaje, rinda culto á patrióticos ideales, y huya de personales deificaciones, y mirando más al porvenir que al pasado, quizá logre que se pierda en el espacio el eco de los pitos y puedan lucir para él días más venturosos.

Crónica parlamentaria.

Las sesiones de ayer en ambas Cámaras no tuvieron gran interés, si se exceptúa un incidente promovido en el Congreso por el señor Alix acerca de las reformas militares. Este diputado reprodujo, apenas se terminó la elección de comisiones, el dictamen de la comisión que entendió en el citado proyecto de reformas, á lo cual se opusieron los Sres. Ochando y Burell, que consideraban debía consultarse á la Cámara antes de que se diera como reproducido el dictamen. En este incidente intervinieron, á más de los señores citados, el presidente de la Cámara, el del Consejo de ministros y el Sr. Silvela, acordándose que el Congreso tiene facultad para determinar en el asunto lo que estime más conveniente y haciéndose constar los deseos del Sr. Alix.

En el Senado lo más interesante estuvo en una propuesta del señor marqués de Trives, relacionada con la asistencia del señor ministro de la Guerra á las sesiones de las Cámaras, y la traída y llevada dimisión del citado ministro.

El Sr. Sagasta dijo que el general O'Ryan no asistía á las sesiones por impedírselo su estado de salud, y en cuanto á la dimisión ni la había presentado, ni la presentaría en mucho tiempo.

Y no hubo más de notable.

ECOS POLITICOS

La prensa de ayer se ocupa preferentemente de las elecciones para la constitución de la Mesa del Congreso, y como es lógico, los colegas de oposición, y muy especialmente los conservadores, quieren delatar del resultado no solo el fraccionamiento de la mayoría, sino la disolución del partido liberal, y por tanto la caída del Gobierno.

No hay que mirar las cosas tan superficialmente.

La composición de los partidos liberales, aquí y en todos los países del mundo, da ocasión á luchas como las de anteaer, precisamente por lo mismo que en ellos existen muchas más personas de talento, prestigio é importancia que en los partidos conservadores y reaccionistas. En estos se supedita todo á una voluntad absoluta, sin disensión en sus decisiones por absurdas que sean, en los partidos liberales se discute por todos y se acepta lo mejor.

Cánovas niega la luz del sol, y al momento todos los conservadores viven á oscuras.

Esto no es disciplina, sino servilismo y adulación.

La disciplina del partido liberal no se quebranta por una elección de cargos. Trátase de cuestiones fundamentales de principio, y ya se verá como no hay lucha.

Anoche publica El Resumen un artículo, en el que á vuelta de rodeos y nebulosidades, parece darse á entender que el partido liberal ha perdido terreno, de pocos días á esta parte, en ciertas regiones, y que ese cambio lo ha ganado el partido conservador.

El colega se muestra alarmado por estas noticias que dicen circular en los corrillos.

Desheche El Resumen todos los temores, pues lo que ha oído murmurar carece por completo de fundamento.

El partido liberal tiene como siempre la completa confianza de todo el mundo, y ni ha perdido terreno, ni mucho menos lo ha ganado el partido conservador.

Hasta ahora no ha habido cambio alguno, ni había motivo para que lo hubiera.

En la primera sesión habil que ha celebrado la alta Cámara, como no podía menos de suceder, el ilustre Sr. Fabié, deseando reanudar antiguas costumbres, sin duda, hizo uso de la palabra.

¿Para qué?

Casi nada; para hablar de las silbas, cuando el Sr. Silvela trató el asunto en el Congreso.

¡El Sr. Fabié después del Sr. Silvela!

Por lo visto en el Senado los conservadores se van á desquitarse de lo sucedido cambiando la silba en concerrada.

A las cuatro y media de esta tarde se reunirán los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

Los asuntos referentes de esta reunión serán el examen y terminación del proyecto de ley de reforma electoral y establecimiento del sufragio universal, y las de reformas milita-

Refiriéndose á la interpelación que los conservadores explanarán en el Congreso dice La República:

«Los conservadores anuncian que serán tan enérgicos como la defensa de sus principios demande y su rabia les inspire.»

Veremos en lo que quedan esas energías.

Porque no debe olvidarse que esa interpelación está á cargo de D. Francisco Silvela.

Y en estos asuntos hay que tener muy en cuenta la rebaja del tío Paco.

La República, hablando del sufragio:

«Al fin y á la postre resultará en limpio que vamos á tener un sufragio universal para uso exclusivo de fusionistas y conservadores.»

¿Ya se ponen Vds. paños calientes?

Convénzase el colega de que con ninguna clase de sufragio va á salir favorecido.

Porque no existen republicanos que lo utilicen.

La gran noticia que da El País á sus lectores:

«Algunos amigos del Sr. Martos se mostraban ayer muy descontentos de la elección que su jefe había obtenido para la presidencia del Congreso.»

Con este motivo hacían la siguiente estadística:

En la primera legislatura, la votación de D. Cristino pasó de los 200 votos; en la segunda, de 190; en la tercera, 174, y en la cuarta, de 161.

Puede, por lo tanto, considerarse como una derrota moral para el Gobierno lo ocurrido ayer en el Congreso.

La causa, es que el colega no ha hablado con verdaderos amigos del Sr. Martos, cuando ha creído ver en ellos descontento.

Precisamente los amigos del ilustre presidente del Congreso están muy satisfechos del resultado de la elección.

Por lo mismo que se trata nada menos que de la cuarta legislatura.

Dice muy en serio La Correspondencia que ha oído decir que ha desembarcado en Barcelona un agente de la policía inglesa, que viaja de incognito, siguiendo la pista á un célebre criminal inglés.

¿Qué cosas llega á averiguar La Correspondencia!

De seguro que ese agente de la policía inglesa ha incurrido en la indiscreción de revelar el secreto de su viaje al sugeto que ha oficiado de reporter para con el colega.

Y La Correspondencia remedia aquella indiscreción del policía inglés dando en sus columnas un prudente aviso... al célebre criminal.

En la proposición de reforma de la ley de concesión de destinos civiles á favor de los sargentos que presentó ayer en el Senado el Sr. García Torres, se pide que las vacantes que ocurran en lo sucesivo se reserve una cuarta parte para cesantes con buen concepto de igual clase, otra para la libre elección y la mitad restante para sargentos en activo del ejército y de infantería de marina, de buena filiación y conducta intachable, fijando después las condiciones que éstos han de reunir y las reglas á que ha de sujetarse la provisión de dichas plazas.

El ministro de la Gobernación cree posible presentar en la sesión del próximo lunes su proyecto de ley de reforma electoral y los de reforma de las leyes provincial y municipal en la semana próxima.

El Monitor de Roma y L'Observateur Romano confirman la siguiente noticia de sensación publicada por L'Observateur Français:

«Si la situación no se modifica, el Papa no puede permanecer en Roma, y está dispuesto á abandonar dicha capital cuando llegue el momento oportuno.»

A este fin se han hecho indicaciones á Su Santidad acerca de Malta, Mónaco, el Tirol, Bélgica y España.

El Romano Pontífice lo ha previsto todo y lo tiene todo dispuesto para el momento en que la necesidad le obligase á salir de Roma.

A pesar de todo eso, seguimos creyendo que ni el Papa ha pensado jamás en salir de Roma, ni saldrá.

León XIII, en la Ciudad Eterna, es el Pontífice Romano; en cualquiera otra parte sería un obispo de más categoría que los ordinarios.

De El Imparcial:

«La Epoca anuncia para el martes la interpelación del Sr. Silvela sobre política general del Gobierno.»

¡Martes y Silvela!

Mal van á comenzar los conservadores la lucha.

Ni el día ni el hombre tienen que echarse nada en cara.

Leemos en La Correspondencia:

«Dicen algunos periódicos que la reforma

de la ley electoral con el sufragio universal no se aprobará hasta la quinta legislatura.

«Así lo creemos nosotros también, por la razón de que una vez alterado el mismo derecho del voto procede inmediatamente la disolución de las Cortes elegidas por distinto sistema de sufragio.»

«Entretanto, la ley que se presente quedará sobre la mesa de las Cortes, y de ellas dependerá su aprobación.»

No hemos visto ni leído en ningún periódico lo que dice La Correspondencia, pero no dudamos que el colega tenga la creencia que declara, aunque la razón que da para ello sea precisamente el fundamento para creer lo contrario.

Nosotros, confiando en las repetidas declaraciones del Gobierno, abrigamos la esperanza de que la reforma electoral será ley en la presente legislatura, que en su consecuencia se disolverán las Cortes y que se procederá á elegir otras por sufragio universal.

CORREO DE CUBA

Ha sido puesto en comunicación el Sr. Muñoz, hijo político de los esposos Sañudo, que fué preso el día mismo en que se cometió el horrible asesinato de que ya tienen noticia nuestros lectores.

En Trinidad ha ocurrido una sensible desgracia.

De una casa en construcción se desprendió el alero del tejado al que se hallaba sujeto un andamio; cinco albañiles que sobre él trabajaban vinieron al suelo, produciéndose graves heridas y contusiones.

Dice La Opinión, de Cienfuegos, que varios hacendados de aquella jurisdicción se proponen canalizar la entrada del río Damuji.

La Voz del Guano, de Guantánamo, dice que dos jóvenes de aquella villa que se dirigían á uno de los potreros del Vinculo, han desaparecido, así como los caballos que montaban, sin que después se haya podido averiguar su paradero.

Pocos días antes habían desaparecido en el mismo término otros dos jóvenes de familias acomodadas, y con este motivo reina bastante inquietud en aquella comarca.

El mismo periódico relata el hecho de una niña de dos años y medio, cuyo cuerpo fué despedazado por las hormigas.

La oratura, huérfana de padre y madre, vivía al cuidado de una familia, y sin duda por desuido de ésta se internó en un campo, quedando dormida sobre el matorro.

Cuando las personas que de ella cuidaban, según hemos dicho, notaron su ausencia, echaron á buscarla, encontrándola muerta y horriblemente desfigurada por las hormigas que habían hecho presa en su cuerpo.

Los periódicos afirman que la zafra este año se presenta en las mejores condiciones, y que los rendimientos de la caña serán como pocos años se ha visto.

CORREO DE FILIPINAS

La Cámara de Comercio de Manila acordó practicar las gestiones necesarias para que los productos de aquellas islas se exhiban en la Exposición que se ha de celebrar en París.

También fué acuerdo de dicha Cámara solicitar del Gobierno un crédito de 15.000 pesos para atender á los gastos que origine la concurrencia á dicho certamen.

La Junta de Sanidad de la capital del archipiélago filipino se ocupa en la redacción de unas cartillas higiénicas que han de ser traducidas á los diversos dialectos que se hablan en aquella parte del territorio español.

Han sido creadas dos Juntas militares que han de informar sobre la duración que puede tener en Filipinas cuanto correspondo á los utensilios del ejército y acerca de lo referente al pienso de los caballos y mejoramiento de sus condiciones, así como sobre la conveniencia de importar mulos para el uso de artillería, si es que estos animales pueden alimentarse fácilmente y sin peligros en el país.

El príncipe Leopoldo de Austria, primo de S. M. la Reina Regente, llegó á Manila, formando parte de la oficialidad del buque de guerra Fusano.

El día de su llegada no pudo abandonar al citado buque por hallarse de guardia; para el siguiente se hizo conducir á tierra, y después de devolver á las autoridades superiores del archipiélago la visita que le hicieron, estuvo en el Observatorio meteorológico de Manila y en la Fábrica de tabacos que la compañía general tiene establecida en Looban; pasó durante las últimas horas de la tarde por la Luneta, y por la noche cenó en el club alemán.

En el pueblo de Mabolo se declaró un violento incendio que redujo á cenizas en poco tiempo veintitres casas.

De Manila se enviaron auxilios y ocho marinos...

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1888. Presidencia del señor marqués de la Habana.

A primera hora se reúne el Senado en secciones para nombramiento de varias comisiones.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Leída el acta, es aprobada.

Después se da cuenta de los señores senadores que han de formar la comisión de gobierno interior...

Se participa que el Congreso se constituyó en la tarde de ayer.

Se leen los nombres de los señores senadores fallecidos durante el interregno parlamentario...

El señor marqués de la Habana pronuncia breves y sentidas frases...

Se pregunta al Senado si acuerda haber oído también la noticia con sentimiento.

El Sr. Fabié dice que va a hacer, en nombre de la minoría conservadora, una declaración.

Explica las consideraciones que obligan a la minoría de que forma parte para no plantear un debate acerca de los sucesos que han llamado poderosamente la atención.

El Sr. Calderón y Herce y el Sr. Antequera, dirigen al ministro de Marina y al presidente del Consejo algunos ruegos...

El Sr. Sagasta le contesta que no se ha reproducido el proyecto de ley...

Dice que el general O'Ryan se encuentra enfermo y por eso no ha asistido tampoco a las reuniones de la mayoría.

Manifiesta que no es el ministro de la Guerra ni diputado ni senador...

El Sr. marqués de Trives rectifica que es una costumbre en todo gobierno parlamentario que los ministros pertenezcan a una de las Cámaras...

Se extraña que la enfermedad del Sr. O'Ryan le impida presentarse en el banco azul...

El Sr. Presidente del Consejo rectifica, diciendo que no quiere forzar la máquina en este caso...

Contesta que hace bastante tiempo que oye decir que el Gobierno está enfermo...

El Sr. marqués de Trives rectifica nuevamente, diciendo que no es él quien desea la muerte del Gobierno...

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1888. Presidencia del Sr. Martos.

Comienza la sesión a las dos y media, con escasa concurrencia en los escaños y las tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta de haber cesado en el cargo diputados los Sres. Gómez Laseana, Jaramillo, Agüera, Testor, Cruz (D. Pablo), Aguilera, Quintana, Benayas, Laguardia y Rodríguez Batista.

El Sr. Silvela anuncia una interpelación al Gobierno sobre los sucesos recientemente ocurridos en Zaragoza, Sevilla y Madrid...

El Sr. Silvela anuncia una interpelación al Gobierno sobre la conducta del Gobierno por el desamparo con que deja a los demás partidos políticos en sus trabajos de propaganda.

El señor ministro de Estado contesta al señor Silvela, diciendo que la circunstancia de hallarse enfermo el ministro de la Gobernación, impide al Gobierno aceptar en el acto la interpelación...

El Sr. Gil Sáenz: Pido la palabra para adherirme a lo manifestado.

El Sr. Presidente: No he concedido la palabra a S. S. Tiene la palabra el Sr. Los Arcos.

El Sr. Los Arcos reproduce un proyecto sobre la construcción de la carretera de Sambucsa a Soría.

El Sr. Gil Sáenz: Me adhiero a lo manifestado por el Sr. Silvela, y en su virtud, tomaré parte

en la discusión de la interpelación anunciada. El señor conde de Toreno pide que se traiga a la Cámara el expediente sobre instalación de colegios militares en las provincias andaluzas.

El Sr. Calvo Muñoz pide el expediente de la carretera de Arenillas a Alhama.

ORDEN DEL DIA. Nombramiento de comisiones.

El Sr. Presidente (Martos): Se va a proceder a la elección de comisión de actas.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos los Sres. Núñez de Velasco, Silvela (F. A.), Díaz Moreu, Gallón, García del Castillo, Sánchez Guerra, Laviña, García Prieto, Rossel, Vincenti, Alvear, Mollada, Landecho y Villalva Hervás, que obtiene un sólo voto.

El Sr. Romero Robledo: Propongo que se proceda a nueva elección, puesto que creo que un sólo voto no es suficiente para representar la voluntad del Congreso en una comisión.

El señor conde de Toreno se opone a la petición del Sr. Romero Robledo.

Rectifican los señores conde de Toreno y Romero Robledo, y el Sr. Martos propone se proceda a votación.

El Sr. Romero Robledo: Pido que el señor presidente, si lo estima oportuno, sustituya su pregunta a la Cámara por esta otra u otra parecida: ¿Cree el Congreso que con un sólo voto puede un señor diputado ser miembro de una comisión? De este modo—añade el Sr. Romero Robledo—se quita a la pregunta todo carácter personal.

Se procede a la votación nominal para la elección del Sr. Villalva Hervás, de la que resulta que 76 votos contra 50 deciden que se aule y que se proceda por lo tanto a nueva elección de los dos individuos que faltan para componer los 15 que deben nombrarse.

Verificado el escrutinio, da el siguiente resultado: Ordóñez, 47 votos. Villalva Hervás, 45.

El Sr. Presidente (Eguillor): Quedan proclamados miembros de la comisión de actas los Sres. Ordóñez y Villalva Hervás.

El Sr. Presidente: Se procede a la votación para la comisión de incompatibilidades.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos los Sres. Rózpide, Urzáiz, González de la Fuente, Figueroa, Ansaldo, García Trapero, Torrependo, Ramos Calderón, Frau, Espinosa, Gutiérrez de la Vega, Antequera, Pons, Danvila, López Mora. Resultan empatados los Sres. Gutiérrez de la Vega y Pons.

El Sr. Presidente (Martos): El art. 18 del Reglamento dispone que sea la suerte la que decida cuando haya empate en las votaciones.

Se verifica así y resulta elegido el Sr. Pons. Terminada esta operación, cerca de las siete de la tarde, abandonó la presidencia el señor duque de Almodovar, la ocupó el Sr. Martos, y el Sr. Alix reprodujo los proyectos militares del general Cassola, pidiendo la palabra, mientras los reproducía, los Sres. Ochando y Burell.

El Sr. Presidente: Quedan reproducidos los proyectos.

El Sr. Ochando: No puede ser; el diputado tiene el derecho de propuesta, la Cámara el de resolución. Se ha de tomar acuerdo sobre si quedan o no reproducidos.

El Sr. Burell: Si cada diputado pudiera reproducir los proyectos que tuviera por conveniente, vendría a tener una especie de regia prerrogativa. El presidente debe preguntar al congreso si se reproducen o no. Los proyectos de que se trata son graves y pueden tener trascendencia suma para la patria, para el Gobierno y para el Parlamento, y no es cosa de que se reproduzcan de soslayo, a última hora y siendo tan escaso el número de diputados presentes.

El Sr. Alix: Señor presidente: S. S. ya los ha declarado reproducidos.

El presidente: Sin entrar ahora en la interpretación del artículo del reglamento que se refiere a la reproducción de proyectos y proposiciones de ley, debo advertir que todos los precedentes abonan el que se haga la reproducción, bastando la iniciativa del diputado.

(Sobre este punto se promueve un incidente entre el Sr. Martos y el Sr. Burell. El primero trata de evitar que el segundo use de la palabra, y el Sr. Burell contesta: S. S. tiene mucha autoridad, pero yo tengo ahora mucho derecho.)

El Sr. Silvela (D. Francisco) propone que no queden reproducidos los proyectos, por tratarse de asunto delicado, por ofrecer dudas la interpretación del reglamento y por no hallarse presente ningún ministro.

El señor presidente alaba la prudencia del señor Silvela, recogiendo de él, para llamar la atención de los que intervienen en el debate, la afirmación de que las prácticas reglamentarias abonan lo hecho esta tarde.

(Entraron en el salón los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.)

El presidente del Consejo de ministros: El exceso de celo empeora las mejores causas; el Sr. Alix ha tenido exceso de celo. Creo que S. S. debía esperar a mañana o pasado, el lunes, para conocer el criterio del Gobierno sobre los proyectos.

Dire que no quiere las reformas que desea el proyecto íntegro de la pasada legislatura, porque ese proyecto ya se ha visto que no puede prosperar.

El camino mejor y más llano sería retirar el proyecto y presentarlo de nuevo modificado. Porque así se despachará más rápidamente, como desea el Gobierno, que mantiene su declaración de que las reformas han de tener carácter nacional.

El Sr. Alix: Yo creía que S. S. había declarado cuestión de gabinete el proyecto del general Cassola.

El presidente del Consejo: No. (Varios diputados de la mayoría; No, no). Las reformas, sí; pero no el proyecto.

Contesta el Sr. García Alix brevemente, y

se resuelve que no quedan reproducidos los proyectos del general Cassola, levantándose a seguida la sesión.

Erán las siete y media.

ECOS DE TODAS PARTES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL. El viernes último publicamos el escrito de conclusiones presentado por la defensa de Higinia Balaguer, en la cual esta se declara única autora.

Estábamos en esto, cuando El Liberal viene ayer con el siguiente relato:

«Uno de nuestros redactores se presentó ayer en la cárcel de mujeres para oír de labios de la misera Higinia Balaguer la confirmación de las últimas declaraciones hechas a su ilustrado defensor.

Antes de hablar con ella averiguamos que cuando el Sr. Galiana le leía días atrás el escrito de conclusiones ya conocido del público, y al llegar a otros en que se pide la exarceación de D. José Vázquez Varela y D. José Millán Astray, Higinia, que con gran impaciencia y manifiesta avidez escuchaba la lectura, sufrió un desvanecimiento que la obligó a apoyarse en la reja.

Con el rostro demudado y ademanes que claramente revelaban disgustos, dijo: —D. Vicente, si cree V. que es conveniente para mi defensa que figure yo sola, bueno, lo seré.

La entrevista fué presenciada por varios empleados de la cárcel de mujeres, y cuando por no saber firmar Higinia, se trató de que en nombre suyo se autorizara la conformidad ya prestada por la presa, todos se negaron a suscribir el escrito.

Fueron llamados entonces dos guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia en la Cárcel, y se negaron también a firmar un documento de aquella trascendencia. Al fin se requirió al hermano de la Higinia, que, rogado por ésta y por el letrado defensor, suscribió el escrito.

Con tales antecedentes nos presentamos en el locutorio.

—He salido a hablar con un periodista que acaba de marcharse, creyendo que era del periódico de usted.

—¿Quién era? le preguntamos.

—Uno de El Imparcial. Pero con Vd. tengo más confianza. A ese le he oído como quien oye llover. Lucido queda si mañana publica lo que le he dicho.

—¿Y qué es lo que Vd. le ha dicho?

—Todo cuanto mi abogado defensor me ha aconsejado.

—¿Es decir, que continúa Vd. diciendo lo que le parece y más se aparta de la verdad?

—¿Y qué quiere V. que haga? ¿A quién debo hacer más caso que a mi defensor? Dicen que estoy loca y no es extraño, pues unos me aconsejan que diga esto y otros que no desplegue los labios ante nadie. Con el único con quien tengo confianza que es V., me aconseja que haga lo que quiera.

Desde mi señorito Millán en un principio, hasta mi abogado defensor ahora, quieren que hable lo que no podré declarar en el juicio oral. Confío en D. Vicente y por esa razón haré cuanto me ha dicho.

—Creo que ante las preguntas que le hagan a V. en el juicio le será difícil sostener la última manifestación del escrito.

—Ya lo presumo, pero así me aconsejan que proceda.

En este momento las lágrimas inundaron sus ojos y durante algunos instantes la entrevista quedó suspendida.

—Ha reflexionado V. bien lo que ha hecho? —le preguntamos al cabo de un rato.

—Hace ocho días que se me venían haciendo reflexiones en ese sentido, durante este tiempo he estado enferma, pues yo no puedo ni debo callar la verdad cuando se me pregunta, pero con tanto marearme creo que me voy a volver loca. Ojalá se hubiera dicho todo desde el primer día, y que resultara lo que Dios quisiera. ¡Yo soy criminal, es verdad, pero se empujan en que lo pague sola y lo pagaré!

—Cuando llegará ese dichoso juicio oral?

La sobreexcitación que en aquel momento se había apoderado de Higinia nos obligó a despedirnos, saliendo penosamente impresionados de las desigualdades de ese carácter, ante las cuales se estrellan todos los medios de investigación para conocer el fondo de aquella conciencia.

Así opinaban también las personas que presenciaron esta entrevista.

En vista de tales explicaciones, varias personas visitaron ayer al Sr. Galiana para preguntarle lo que hubiere de cierto en la conversación a que aludimos, y el letrado de la procesada les ha dicho que si gustaban acompañarle a la cárcel de mujeres allí podrían escuchar de labios de la Higinia Balaguer lo que ésta quisiera contestar. El Sr. Galiana y las personas a las cuales nos referimos, se trasladaron a dicha cárcel, y llamada al locutorio Higinia, se ha presentado sonriente y saludando con mucho afecto al Sr. Galiana, el cual ha preguntado a su defendida si conocía lo que contaba de ella El Liberal.

La procesada ha dado respuesta negativa, y entonces el Sr. Galiana ha leído a la Balaguer lo que publicó dicho periódico.

Ha producido asombro a Higinia lo que le atribuyó El Liberal, y entre sollozos lo ha desmentido.

—Eso es mentira! decía; eso no es verdad. D. Vicente (el letrado defensor) no me ha aconsejado nada; he sido yo la que le pedí que hiciera por mí la confesión de que era yo la que lo había hecho, y nadie más que yo mató a la señora.

Cuando el Sr. Galiana terminó la lectura de lo publicado en El Liberal, repitió sus negativas la procesada, añadiendo que estaba contenta y satisfecha de su defensor.

Higinia ha manifestado al director de la cárcel que deseaba no la visitaran los periodistas. También ha dicho algo sobre alguna persona que la había aconsejado confiriendo su representación a otro letrado.

En su consecuencia, el Sr. Galiana ha escrito al director de El Liberal, diciendo:

«Muy señor mío y del mayor respeto: ¡Ante

la gravedad de las declaraciones que ese periódico de su dirección, en el número de hoy, supone hechas por mi defendida Higinia Balaguer, me veo en la necesidad de rectificar en absoluto aquéllas, porque en absoluto las ha negado Higinia Balaguer ante personas respetables que han presenciado la entrevista con ella he tenido para comprobar las aseveraciones consignadas en el artículo a que me refiero.

Como tan rotunda y terminante negativa ha coincidido con el hecho de haberme visitado en mi estudio un empleado de la cárcel de mujeres en su propio nombre y en el de su director y compañeros, desautorizando completamente la referencia que de los mismos se hace en ese periódico al relatar la entrevista celebrada por uno de sus redactores con Higinia Balaguer, estoy en el caso de hacer pública la inexactitud de aquellas noticias, negándolas toda certeza en la parte que se refiere a mi personalidad, así como en nombre de Higinia Balaguer, y con el testimonio de las personas que me han acompañado esta mañana a la cárcel, niego que ésta haya dicho a ningún redactor de ese diario ni a otro alguno cuanto se supone en las columnas de esa publicación.

Como no debo dudar de la buena fe de esa redacción ni atribuir a su conducta otros móviles que no sean los de la dignidad y el decoro, espero se sirva publicar íntegra esta carta en su ilustrado periódico, rectificando hechos y conceptos que son atentatorios a la conciencia de Higinia Balaguer y a mi honra profesional.»

De unacarta de Montilla, copiamos:

«El 21 dió comienzo el juicio oral y pública de la causa de los sucesos ocurridos en ésta, los días 12 y 13 de Febrero de 1873.

—Las calles intratables, pues al Sr. Alcalde se le ocurrió, al cobrar el interés de una lámina que tiene este Ayuntamiento, importante en algunos miles de duros, dedicar cierta cantidad para adoquinar las principales calles de la población; y sin encomendarse a Dios ni al diablo, ordenó el desempedrado y acumulación de materiales en las aceras; pero se enteró el gobernador de tal obra, y suspende los trabajos y hace que se haga por subasta, y esperando unas veces el presupuesto y otras su aprobación, hace cuatro o cinco meses que no se puede transitar por ellas, sopena de dar con nuestros cuerpos en tierra y a la fuerza conocer la calidad de los materiales; en vista del buen estado del empedro y teniendo en cuenta lo que le anuncio, se apaga el alumbrado a las once de la noche.

—Se comenta mucho en esta ciudad la noticia de que va a ser suprimida la Audiencia, y tal disposición no ha podido por menos que alarmarnos, tanto por los que van a verse privados de este Palacio de Justicia, como a los de los pueblos limítrofes que tendrán que ir a la capital, que siempre les proporciona más gastos y molestias. En este sentir, agradeceríamos que la prensa en general se hiciera eco de esta indicación para protestar de supresión, y ya fuera necesario para cumplir con el plan de las economías el suprimir algunas Audiencias, que sean las de menos importancia, y de otras provincias que tienen dos y tres, y no ésta, que es la única que tiene la provincia.»

Un moro que formaba parte de la compañía árabe que durante algunos días ha venido dando representaciones de ejercicios acrobáticos en el teatro de la calle de Arlabán ha dejado abandonada a su mujer con dos niños pequeños.

Ha olvidado a su familia, pero tuvo buen cuidado de llevarse el dinero que tenía la infeliz mujer, sacándose con engaño.

La desgraciada mora se lamentaba en el gobierno civil de su precario estado, y fué socorrida por varios caballeros que oyeron sus cuitas.

Ahora están en carácter las tan conocidas frases arrogante moro estás.

Nuestro colega La Izquierda Liberal, periódico de Málaga, anuncia la salida para esta Corte del alcalde de aquella capital, para comparecer ante la Audiencia de Madrid, con objeto de declarar en la causa que se le sigue al Sr. Suárez de Figueroa con motivo de publicaciones insertas en El Resumen.

Cerca de Cuevas Bajas (Málaga), tuvo lugar un encuentro entre la Guardia civil y el famoso bandido conocido por el Portugués, cofrade de Melgares, como recordarán los lectores.

Vease en su persecución y al avistarse con una pareja incauto a uno de los guardias, el cual disparó con toda prontitud hiriendo en un brazo al bandolero.

Corrió éste en precipitada fuga y se internó en el monte Cerro término de Rute y lugar cercano a los confines de las provincias de Málaga y Córdoba, en donde se perdió la pista.

Seguidamente se dispuso una batida general reuniendo las fuerzas de todos los puestos inmediatos, de cuyo resultado no se tenía conocimiento en el gobierno civil.

A COBRAR. Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta, pueden presentarse a percibir la mensualidad de Noviembre en el edificio platería de Martínez, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 1.º de Diciembre.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, letras de la D a la L.

Día 3.—Montepío militar, letras de la A a la L.—Jubilados.

Día 4.—Montepío militar, letras de la M a la Q.—Coronales.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 5.—Temenes coronales.—Montepío militar, letras de la R a la Z.—Montepío civil, letras de la M a la Q.

Día 6.—Montepío civil, letras de la R a la Z.—Tropa.

Día 7.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras de la A a la C.

Día 10.—Residentes en el extranjero.—Su pervivencia.—Altas de todas clases.—Todas las nominas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.—He aquí la distribución que ha tenido el premio mayor de la lotería de Barcelona, según un periódico de aquella capital.

El premio de 500.000 pesetas de la lotería de la Exposición de Barcelona, que ha caído a Cenia, provincia de Tarragona, a la otra parte del Ebro, tocó a uno de los cuatro billetes que el alcalde de esta capital remitió al de aquella población. El alcalde de Cenia los repartió en la forma siguiente: Nueve décimos al café de Soler; nueve décimos al número 3221, que es el premiado, al café de Villarroya, nueve décimos de otro billete al café de D. Miguel Juan García y nueve del otro billete, al café de Zapata.

Los cuatro décimos que sobraron de los cuatro billetes se los quedó el primer teniente de alcalde, a quien le han correspondido la cantidad de 50.000 pesetas por el décimo de dicho billete que ha obtenido el premio mayor.

En el café de Villarroya vendiéronse cinco décimos, entre cuyos poseedores se distribuyeron las 250.000 pesetas que les cupieron en suerte. Los cuatro décimos restantes se los quedó el secretario del casino, repartiéndolos entre los socios del mismo, y cuyas 200.000 pesetas que les corresponden de premio no se repartieron por partes iguales, pues hubo varios de dichos socios que sólo jugaron un real, habiéndoles correspondido 2.500 pesetas a cada uno.

Ha llegado a Madrid el conocido periodista Sr. Peris Mencheta.

El Sr. Pi ha suspendido hasta la primavera próxima su viaje de propaganda a Galicia y Asturias.

Mañana por la noche se celebrará una velada literaria musical en el Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo.

Actualmente hay solicitado de la Cámara tres suplicatorios para procesar otros tantos diputados.

Estos son los Sres. Montillo, Ortiz y Cañellas.

Parecen acordados los siguientes nombramientos en el Ayuntamiento.

Teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Monasterio; comisaria de paseos y arbolados, Sr. Arredondo; delegación especial de las obras de la Cuesta de la Vega y Campo del Moro, Sr. Miranda Lillo.

Celebrábase hace pocos días una boda en la ciudad de Faro (Portugal), y después de los preliminares acostumbrados, el sacerdote dirigió la consabida pregunta a la novia:

—¿Quiere usted por esposo al Sr. X? —¡Na! (No.)— responde ella con voz tímida. (Espectación general del novio y circunstantes.)

El sacerdote, al oír la respuesta, cerró el libro y se retiró a la sacristía.

Una lluvia de preguntas cayó entonces sobre la futura, sobre cuáles eran las causas que motivaron dicha contestación; después de mucho insistir, dijo:

—Me daba vergüenza decir que sí a la primera vez; si el cura hubiera insistido tres, cuatro o cinco veces, entonces lo hubiera dicho.

—Bueno, y ahora ¿dirás que sí?—la preguntó la madre? —Ahora... bueno, porque ya dije una vez que no.

Uno de los circunstantes, íntimo amigo del cura, intervino con éste para que, considerando el hecho sin importancia, volviese a empezar la ceremonia.

Después de muchos ruegos se dejó convencer el cura y volvió al altar.

Al dirigir la pregunta a la novia, ésta, aunque con trabajo, contestó afirmativamente; pero entonces fué el novio el que dijo:

—¡Na! Nueva desaparición del oficiante, nueva espectación y nueva lluvia de preguntas, a las que él contestó que no había hecho más que imitar a su futura, pero que otra vez diría que sí.

Vuelve a intervenir el amigo y vuelve a salir el buen cura por tercera vez.

—¿Quiere usted por esposo al señor X? —¡Sim! —Y usted; ¿quiere por esposa a la señorita Y? —¡Sim! —Pois agora sou eu o que nao quer—dice el pater cerrando nuevamente el libro y retirándose majestuosamente.

Las súplicas de todos los presentes no bastaron a hacer cambiar de idea al buen señor, y fué necesaria la intervención de otro sacerdote para poder llevar a feliz término la ceremonia.

Un despacho de San Petersburgo dice que el asesino de mujeres en Whitechapel es un nihilista ruso, que nació en Tiraspol en 1847, y muy conocido de la policía de París.

Este nihilista es un loco que tiene la manía de matar a las mujeres perdidas, para que vayan directamente al cielo.

Sir Horace Walpole, uno de los personajes más conocidos de la alta aristocracia inglesa y heredero presunto del conde de Oxford, será dentro de pocos días el héroe de uno de esos procesos escandalosos que de vez en cuando emocionan a Londres.

Una institutriz alemana, llamada Valeria Weidemann, ha presentado a los tribunales una demanda pidiendo a sir Horace Walpole una indemnización de 10.000 libras esterlinas (un millón de reales) por quebrantamiento de promesa de matrimonio y por injuria y calumnia.

Valeria Weidemann era institutriz de las hijas del dueño de un hotel de Constantinopla. Sir Horace Walpole llegó al hotel, conoció a la institutriz y la hizo el amor. Al cabo de ocho días de hacerla una corte apasionadísima, el aristócrata inglés estaba tan enamorado, que la propuso casarse con ella. Más tarde Sir Horace Walpole entró por sorpresa en la habitación de la institutriz. Esta acabó por ser seducida. La institutriz fué luego abandonada. Tal es la versión de Valeria Weidemann. Un hijo fué el fruto de aquellas relaciones. Pero sir Horace Walpole niega la paternidad del niño y que hiciera promesa de matrimonio a la institutriz. El suceso está produciendo gran sensación. La vista del pleito será pública, y durará probablemente algunos días.

La afluencia de gente que ayer ha acudido a la Diputación provincial ha sido muy numerosa, pues se creyó que presidiría el gobernador de la provincia y que éste suspendería las sesiones.

A las cuatro se abrió la sesión, presidida por el Sr. España, y leída el acta sin que nadie pidiese votación nominal, el presidente levantó la sesión por no haber en el salón nada más que cinco diputados.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes resoluciones: Haciendo merced de título del reino, con la denominación de conde del Val, a D. Celedonio del Val y Cerecedas.

Mandando expedir carta de sucesión en el título de vizconde de Valde Ebro a favor de D. Luis Elio y Magallón, y en el de marqués de Valladares a favor de D. Fernando Quiñones y Elduayén.

Resoluciones de Guerra: Destinando a prestar sus servicios en la isla de Puerto Rico al coronel de artillería D. Ramón España y Vorey, y en las islas Filipinas a los tenientes coroneles de infantería D. Mariano Alonso y D. Alfonso Cortijo; a los comandantes D. Isidro Castro, D. José Gallut, D. Eustasio González y D. Baldomero Torres, y a doce capitanes, veintinueve tenientes y un alférez, todos de la misma arma.

Ha sido detenido el autor presunto de un robo cometido en una tienda del núm. 40 de la calle de Preciados.

No lo ha sido el de otro de 885 pesetas y buenas alhajas sustraídas a D. Manuel Parrondo, de su casa de la calle de San Simón, 3 y 5; excusado es decir que tampoco lo han sido los efectos robados.

En la fábrica de papel del Sr. Fernández Iglesias ha tenido la desgracia un operario de que una máquina le destrozase una mano. Ha sido necesario amputarle un dedo.

Ayer se ha practicado un reconocimiento en el domicilio del presbítero italiano, ó lo que sea, detenido como autor de un robo de 30.000 francos en Marsella, y entre los objetos encontrados, figura una colección de fotografías de mujeres célebres en trajes ligeros, tres alfileres con corona de marqués, unos gemelos de teatro, un reloj de plata y dos cadenas de oro.

ESTADO SANITARIO DE MADRID

Se acentúan los catarros laríngeos y bronquiales, las pulmonías y pleuresias, las exacerbaciones de los afectos crónicos del corazón y del pecho, los reumatismos y las neuralgias. Se han observado también algunos casos, en la presente semana, de fiebres intermitentes, de irritaciones gastro-intestinales y de sarampión, y sigue la angina diftérica sin variación sensible.

Anteanoche se celebró en Fornos el banquete con que los concejales de Madrid obsequiaron a la comisión del ayuntamiento de Barcelona.

A los postres, y después de expresivo saludo del alcalde Sr. Abascal, se levantó el teniente de alcalde Sr. Fuster, presidente de la comisión barcelonesa, y pronunció elocuente brindis, felicitando a la corporación municipal de Madrid por sus sacrificios en pro de la enseñanza, diciendo que cedía a España entera la honra que ha cabido a Barcelona por la Exposición, y enviando respetuoso saludo a S. M. la Reina Regente, a quien se debe en primer término la gloria alcanzada; al Gobierno, que tanto ha contribuido a la realización del pensamiento, y al pueblo de Madrid.

Después de breves frases de los Sres. Romero Paz, y Simón Lado, se dió por terminado el banquete, ofreciendo el Sr. Abascal inaugurar la Exposición hispano americana con motivo del centenario de Colón.

Durante la comida ejecutó la Sociedad de conciertos Unión Artístico Musical escogidas obras de su repertorio.

La comisión no saldrá para Barcelona hasta mañana, pues asistirá hoy a una cacería en El Pardo, a que ha sido invitada por el concejal Sr. Osorio.

El Anunciador Ibérico, de Tudela, consigna algunos detalles del accidente ocurrido en la estación de Tarazona el miércoles.

El tren impulsado por el exceso de carga, entró en la estación precipitado de tal suerte, que los empleados no pudieron contenerlo. La locomotora saltó por encima de las curvas de la línea y fué a estrellarse, destrozándose la máquina y el tender y sufriendo varios deterioros dos de los catorce vagones de vino que llevaba el tren.

El maquinista y el fogonero se salvaron arrojándose a la vía por un acto de desesperación. Los viajeros salieron ilesos.

Se dice que la Compañía había dispuesto en aquel día el funcionamiento de los frenos automáticos, pero que por falta de engrase no surtieron los efectos necesarios.

Esta mañana, a las doce y media, celebrarán los posibilistas de Madrid el acostumbrado almuerzo mensual en el café de Oriente, calle de Atocha, núm. 118.

INCUBACIÓN MARAVILLOSA

Dice un periódico boliviano: «Hace algunos días el Sr. Rob G., invitado a una partida de campo en compañía de numerosos amigos, hizo la apuesta de tragarse, sin romperlo, un huevo de paloma, y buscó uno, se lo tragó sin dificultad y ganó la apuesta.

Cinco días después nuestro hombre se sentía acometido de violentos calambres en el estómago, y sus dolores continuaron aumentando hasta los trece días. Finalmente, el enfermo no tuvo mas remedio que llamar un médico que le ordenó un vomitivo.

El medicamento no tardó en hacer efecto y el huevo salió a luz. Al caer al suelo se quebró y ¡cosa curiosa! salió de él un pichón lleno de vida: la incubación había tenido lugar favorecida por el calor del estómago.»

Falta saber si fué un pichón ó un canard el animalito.

En las Ventas del Espíritu Santo, fué detenido ayer tarde Francisco García Sánchez, de diecinueve años, que vive en el barrio de la Prosperidad, a petición de Diego Soler Puerta, de cincuenta y uno, soltero y de oficio trapero, manifestando que aquél le había robado en la mañana del mismo día, escalando las tapias del corral de su casa, un par de pendientes de de plata, dos papeletas de empeño, 3 pesetas 50 céntimos en calderilla y unos pantalones azules de dril, única prenda que le fué ocupada al ser detenido.

Con una numerosa y escogida concurrencia, inauguró anoche el Sr. D. Francisco Pi y Margall, las veladas que en el presente curso tendrán lugar en el Fomento de las Artes.

Habiendo acordado la última Asamblea del partido federal que debe haber en cada municipalidad, grande ó pequeña, un comité que la represente en su totalidad, los presidentes de las juntas de los distritos han convocado a los federales inscriptos en el censo del partido de Madrid para que concurran a una reunión pública que se celebrará en el Casino federal, Bolla, 12, el día 4 de Diciembre, a las nueve de la noche, para discutir y acordar la forma de elección y constitución del comité que ha de dirigir y representar al partido en el municipio de Madrid.

El Congreso ha acordado imprimir y repartir a los diputados la Memoria de la comisión inspectora de la Deuda pública, y repartir 400 ejemplares de los presupuestos generales del Estado para 1888-89.

El director de El Noticiero Universal, de Barcelona, Sr. Peris Mencheta, que hace algunos días se encuentra en esta Corte, ha regalado, como premio a la junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia, para el certamen científico, literario y artístico que ha de celebrarse en Marzo, un magnífico jarrón artístico de bronce con mayálicas, el que deberá adjudicarse, según propuesta del donante al autor de la mejor Memoria sobre la conveniencia de la enseñanza religiosa, como medio eficaz de moralizar a las clases obreras.

El comité provincial de unión liberal de Guipúzcoa ha constituido los comités del distrito en la siguiente forma: Presidente, D. Ramón Brunet. Vocales: D. R. Machimbarrena, D. T. Birmingham, D. A. Egocozabal, D. B. Jamar y D. J. M. Aguirrebengoa.

En Palencia se ha abierto una suscripción para socorrer a la viuda é hijos del Guardia civil fusilado, Marcella.

ECOS TEATRALES

REAL La ejecución de La fuerza del destino, nada ofreció anoche de particular sobre lo que de su interpretación digimos la primera vez que se cantó en la actual temporada. Y aunque la señora Natividad Martínez estuvo muy bien, aunque Sani hizo alardes de sus grandes facultades cantando con el buen gusto y maestría que es peculiar a este excelente artista, aunque Terzi demostró una vez más ser un buen cantante de hermosa voz con agradabilísimo y simpático timbre, aunque Carpi hizo un padre Melito de primer orden, aunque la señorita Fabbri y el Sr. Tansini digieron sus papeletas correctamente, aunque los coros estuvieron admirables y la orquesta nada dejó que desear, el espectáculo sin embargo resultó lánguido.

Ya hemos dicho que esta ópera no gusta mucho al público madrileño. La empresa hubiera preferido haber puesto ayer en escena la ópera Norma, porque eso era lo que convenía a sus intereses, que siempre son los de marchar de acuerdo con los gustos del público; pero causas ajenas a su voluntad y contrariedades de entre bastidores se opusieron a sus deseos.

Tal es la aglomeración de pedidos de localidades en la contaduría del teatro Real para las representaciones de la Srta. Nevada, y tan grande la necesidad de atender en parte las solicitudes del público, que la empresa ha pensado en dar el martes próximo una función fuera de abono, cantándose la tan aplaudida ópera de Bellini Sonambula.

La dirección del teatro, teniendo en cuenta la justa consideración que debe a sus abonados, reservará a estos sus respectivas localidades a precios de abono, entregándose aquellas al primer abonado que lo solicite, desde hoy domingo a las doce de la tarde, hasta el lunes a las dos.

El despacho de billetes (en contaduría) para el público, se abrirá también hoy domingo, a las doce de la tarde, entregándose tan solo las localidades que no estén abonadas, pero si el lunes, después de las dos, no hubiesen recogido los abonados las suyas, se despacharán desde dicha hora al público todas las abonadas sobrantes.

La contaduría estará abierta hoy de doce a cuatro de la tarde y de nueve a doce de la noche, y el lunes desde las diez de la mañana en adelante.

NOVEDADES TEATRALES

La presente semana va a ser fecunda en novedades teatrales, y los aficionados a estos nos van a tener apenas día alguno de descanso.

Mañana lunes se cantará en el regio coliseo la preciosa ópera Norma por la Sta. Theodorini y el tenor Sr. Sani.

El martes estreno en el teatro Español del drama en tres actos Pedro el Bastardo, original de dos aplaudidos autores.

El miércoles en la Comedia primera representación de Gloria, última producción de Leopoldo Cano, el aplaudido autor de La Pasiónaria.

Y el viernes ó sábado représe en el teatro Real de la magnífica ópera del maestro Bizet, Carmen, con el debut de la Sta. Frandin y del tenor Sr. Valero.

Esto sin contar con otras novedades que se preparan en Lara, Eslava, Circo de Price y Martín.

ESPAÑOL

Hoy domingo se pondrá en escena en este teatro, por la tarde, el aplaudido drama de Echegaray Lo sublime en lo vulgar, y por la noche tendrá lugar la penúltima representación del mismo drama, que tan buenos resultados está proporcionando a la afortunada empresa de este coliseo.

COMEDIA

En el coliseo de la calle del Príncipe se verificará esta tarde la última representación de la bonita y graciosa comedia Las tres jaquecas, para la cual se han hecho numerosos pedidos de localidades en la contaduría.

ESPAÑOL

Hoy domingo se pondrá en escena en este teatro, por la tarde, el aplaudido drama de Echegaray Lo sublime en lo vulgar, y por la noche tendrá lugar la penúltima representación del mismo drama, que tan buenos resultados está proporcionando a la afortunada empresa de este coliseo.

COMEDIA

En el coliseo de la calle del Príncipe se verificará esta tarde la última representación de la bonita y graciosa comedia Las tres jaquecas, para la cual se han hecho numerosos pedidos de localidades en la contaduría.

PRICE

A petición de muchas personas que no pueden asistir a las funciones de noche del teatro del Circo, la empresa del mismo, en el deseo de complacerla, ha dispuesto poner por primera vez en escena hoy domingo por la tarde El alcalde de Strassberg con el episodio nacional Cádiz.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Alburquerque, Estepona, Herrera del Duque, Cifuentes, Puente Caldelas y Mataró, respectivamente, a D. Eustaquio Díaz, D. Joaquín Girón, D. Rafael García, D. José del Moral, don Juan José Aranz y D. Julio Saavedra.

—Dos Reales decretos de indulto. FOMENTO.—Real decreto aprobando el proyecto reformado de la carretera de Carabaña a Estremera y travesía de Carabaña, que forma parte de la de Ajalvir a Estremera, en la provincia de Madrid.

—Otro aprobando el presupuesto reformado del trozo tercero de la carretera de Brihuega a la de Perales de Tajuña y Albáres, en la provincia de Guadalajara.

—Real orden disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de la riqueza forestal.

Meteorología de anoche

MADRID.—Contado, 71'85.—Fin de mes, 71'75. BARCELONA.—Interior, 71'75.—Exterior 72'95. PARÍS.—71'87. LONDRES.—71'25.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—Santa Bibiana, San Pedro Crisólogo y Santa Elisa.

E-p-e-e-á-c-a-l-e-s para hoy.

TEATRO REAL.—18.ª de abono.—T. 1.ª par.—A las ocho y media.—La Sonambula. TEATRO ESPAÑOL.—28.ª de abono.—Turno 1.ª par.—A las ocho y media.—Lo sublime en lo vulgar.—La carta de despedida.

A las cuatro y media.—Lo sublime en lo vulgar.—Hija única. TEATRO DE LA COMEDIA.—T. 2.ª.—A las ocho y media.—El señor de Alber.—El casado casa quiere.

A las cuatro y media.—Las tres jaquecas.—Los pantalones. TEATRO LARA.—3.ª serie.—T. 1.ª impar.—A las ocho y media.—Yo y mi mamá.—Los postres de la cena.—El señor gobernador.—Segundo acto.

A las cuatro y media.—Tiquis miquis.—El verdadero zaragozano.—Golondrina. TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—Los trasnochadores.—Las virtuosas.—Casa editorial.—El gorro frigio.

A las cuatro y media.—Dos canarios de café.—El Gran Pensamiento.—El gorro frigio. TEATRO MARTIN.—A las ocho y media.—Lucifer.—Salón Eslava.—El tío Vivo.—Santo y seña.

A las cuatro y media.—Un gatito de Madrid. Lucifer.—Grandes y chicos. TEATRO CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.

A las cuatro y media.—La misma. INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—Funciones de Guignol desde las tres de la tarde.

En el café Club, se regala al consumidor que haga de gasto 50 céntimos la entrada para una entrada.

NUEVO TIRO NACIONAL.—Fuencarral, 123.—Glorieta de Bilbao.—Tiro de gallina, conejo, paloma, etc. De 8 mañana a 10 noche.

PLAZA DE TOROS.—A las tres.—Se lidiarán cuatro novillos de punta, desecho de tiente, de la acreditada ganadería de doña Teresa Núñez de Prado, que serán estoqueados por Galindo y Lagartillo, (nuevo en esta plaza,) con sus correspondientes cuadrillas.—Cuatro embolados para los aficionados.

MADRID: 1888. Imprenta de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS

DESDE MAÑANA EN LOS

ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

SURTIDOS COLOSALES

MAS DE DIEZ MILLONES DE GENEROS

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

RENTAS A PROVINCIAS

Pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García Inozal, quien las manda á correo vuelto, libre de gastos.

Nunca en Madrid se han comprado géneros tan superiores á precios tan baratísimos. Es preciso visitar estos grandes almacenes para convencerse de que existen las novedades más ricas y de más gusto, como jamás se han visto en Madrid, con la gran ventaja de que sus precios son fijos, teniendo que vender por esta razón mucho más barato, para demostrar á las familias que comprando en esta casa economizan la mitad de lo que gastarían en otras partes.

POR 15 PESETAS un corte de vestido de las listadas, última moda, y se dan 10 varas, doble ancho.

POR 10 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de París.

POR 8 PESETAS un traje de punto á la marinera, para niños (casi de balde).

POR 3 PESETAS una falda para barros, de paño con bolante, para abrigo.

POR 40 PESETAS una rotunda larga de Ottoman, forrada de ricas pieles, para abrigo de señora.

POR 30 PESETAS un abrigo Redingote largo, de ricas telas inglesas.

POR 35 PESETAS un elegante abrigo largo visita ó redingote de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.

POR 10 PESETAS un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.

POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño edredón, de gran abrigo y muy elegante.

POR 20 PESETAS un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas, alta novedad.

POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y se dan 10 varas doblo ancho.

POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo por el revés.

POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados á la inglesa y de telas nuevas de París.

POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas, doble ancho.

POR 3 PESETAS terciopelos peluches de rica seda en preciosos colores.

POR 15 PESETAS elegantes pardsés para niños, adornados con rizos de seda ó liso, modelos de Londres acabados de recibir.

POR 40 PESETAS un precioso traje en caja medio hecho, con ricos bordados de seda sobre la misma tela y un bonito figurín.

POR 9 PESETAS un corte de bata para para casa, de ricas franclas, con bonitos dibujos escoceses.

POR 4 PESETAS un precioso faldón de bautizo, para recién nacidos, de batista y buenos bordados.

POR 50 PESETAS un corte de vestido de gró negro. París, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas.

POR 10 PESETAS una capa de cachemir blanco, ricamente bordada, para niños recién nacidos.

Hemos recibido esta semana los últimos modelos y verdaderamente notabilidades en preciosos abrigos para señoras, hombres y niños.—Rotondas forradas en pieles, trajes y sombreros enteramente nuevos, así como caprichos para regalos, que no habrá en Madrid más que en **La Isla de Cuba**.

POR 3 PESETAS un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas.

POR 4 PESETAS media docena de medias largas sin costura.

POR 10 PESETAS una buena manta blanca de lana, superior, con bonitas cenefas, para cama.

POR 6 PESETAS un traje interior, de pura lana inglesa, contra dolores reuma y enfriamientos.

POR 8 PESETAS una pieza de lienzo para sábanas y camisas. Tiene 24 varas.

POR 3 PESETAS una sábana de una pieza, hecha con jarretón, para cama camara.

POR 75 PESETAS un pardsés para hombre, traído de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.

POR 15 DUROS un traje para hombre de bicuña inglesa, corte elegante y distinguido.

POR 8 DUROS un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros de lana.

POR 3 PESETAS un buen corsé-coraza, bajo de cadera, con buenas ballenas.

POR 15 PESETAS un elegante reloj de cuadro para comedor, con cuerda para ocho días.

POR 2 PESETAS un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefas de color.

POR 5 PESETAS media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores.

POR 15 PESETAS un juego cortinas yute, con cenefas y flecos, clase muy doble, para evitar el aire.

POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos embobos de terciopelo.

POR 150 PESETAS un rico pardsés de paño Sedam finísimo, forrado en ricas pieles natria verdadera, sin teñir, para caballeros de todas tallas.

POR 5 PESETAS un juego de cortinones para salas y gabinetes, de dibujos elegantes. Tienen 7 varas de largo.

POR 3 PESETAS un traje de punto, para interior, de grande abrigo, para el reuma.

POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.

POR 7 PESETAS media docena calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.

POR 6 PESETAS una colcha blanca de piqué de abrigo, con flecos largos, para cama camara.

Veán ustedes las alfombras que nosotros vendemos y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan á primera vista, y que á pesar de ser de primera clase cuestan menos.

POR 1,25 PESETAS (COLOCADO) felpas para alfombrar de preciosos dibujos.

POR 0,75 PESETAS (COLOCADOS) alfombra moqueada rizada de lana sin cordelillos y abacás ingleses, vara de ancho.

POR 3,50 PESETAS alfombras de moqueta para los pies de la cama.

POR 2 PESETAS alfombra moqueada rizada de lana sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada).

POR 3 PESETAS rica alfombra inglesa de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada).

POR 6 PESETAS los ricos terciopelos de alta lana, imitación á la que hace la fábrica de tapices.

POR 1,50 PESETAS una alfombra de vara y media para los pies de la cama.

POR 1,50 PESETAS preciosos yutes para cortinas y silleras, dibujos especiales, ancho doble.

Puede asegurarse que las personas que compran en estos almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.

Salchicheros. Ya han llegado las mejores máquinas de embutir.—Espoz y Mina, 13.

DINERO en el acto y en mejores condiciones que nadie sob e muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. **FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA** DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE

FUMISTERIA, CALEFACCION Chouberskys legítimos.—Calefiteros pequeños, sistema chouberskys, de 75 pesetas.—Estufas.—Cocinas.—Plancheros.—Limpieza de chimeneas á peseta.—Arco de Santa Maria, número 41, cuadruplicado.

EL 60 POR 100 y más podrá obtener de beneficios el que disponga de 1.000 pesetas en adelante, tomando negocios de préstamos á esta acreditada casa, hechos con capital propio y sólidas garantías, ó con intervención del capitalista **FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA** DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE

VINOS FINOS LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario **SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE**

Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; idem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; idem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; idem núm. 3, arroba de 16 litros, 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta; del idem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco, 1,50.

Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; añejo, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50.

IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su garantía.

15 Y 17, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 15 Y 17 SUCURSALES:—Serrano 17; Cantina Valdepeñera, Montero, 10.—TELEFONO 989.

ALMACEN DE CAMAS Y COLCHONES DE MUELLES PRECIO FIJO VERDAD

Camas de tijera á.....	11
Camas camaras á.....	20
Camas de matrimonio á.....	25

Camas inglesas.	
En 96 centímetros ancho, á.....	35
En 110 centímetros ancho, á.....	45
En 135 centímetros ancho, á.....	60

Colchones muelles de acero, tela de cobre, norteamericanos, armados de hierro.	
En 80 centímetros con 15 muelles, á.....	32,50
En 90 idem con 20 id., á.....	35
En 100 id. con 20 id., á.....	40
En 105 id. con 25 id., á.....	45
En 135 id. con 36 id., á.....	65
En 150 id. con 36 id., á.....	75

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS **CORREDERA BAJA DE S. PABLO, 12, FRENTE A LARA**

TALLERE DE JOYERIA

Es tanta la mala fé de los que se ven perjudicados por la forma y precios en que vendemos las alhajas y la economía granísima que ofrecemos en nuestros talleres abiertos al público, que nos vemos precisados á hacer constar que esta casa no tiene sucursal alguna, ni tampoco da sus géneros en comisión, y que á pesar de cuantos se empeñan en destruir nuestro crédito continuamos y continuaremos vendiendo toda clase de alhajas y pedrería suelta á **verdaderos precios de fábrica**, sin que nos intimiden las amenazas de aquellos que no pueden ni remotamente competir con esta casa fábrica, primera en España en pedrería suelta, construcciones, reformas y venta de alhajas montadas, que ofrecemos desde hoy con mayores ventajas que nunca y por su verdadero valor.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868.

GRAN CAFÉ DE LEVANTE PROPIETARIO Y REGISSEUR **ANTONIO DIAZ**

Este magnífico y suntuoso establecimiento es, en su clase, de los mejor montados que existen en la Corte; viéndose concurrido por la sociedad más elegante y distinguida de Madrid.

Almuerzos, cenas, gran salón para banquetes, sala reservada, salón de billar, tertulia y mesa de tresillo.

COCINA DE PRIMER ORDEN Máquina heladora para servir sorbetes á los quince minutos. Vinos y licores de las marcas más superiores y acreditadas. **Arenal, 18**

Antiguo almacén de aceites de Barrionuevo.—Aceite de primera á 14 pesetas. Barrionuevo, 6.—Teléfono 902.

IMPORTANTISIMO

En la CASA DE PRESTAMOS, calle Luis Fernando, núm. 62, principal (barrio de Argüelles), se han pu. ste á la venta los objetos cumplidos de empeño de la misma, consistentes en capas, trajes, colchones, ropa blanca y alhajas de oro y plata, á precios increíbles por lo baratísimos. En esta casa se sigue dando dinero por alhajas, ropas, muebles y demás efectos que convengan, como también en la cursal del mismo dueño, calle de Toledo, 54 esquina á la Cava alta.

LA VERDAD DEL COSECHERO

SUCURSALES **Incomienda, 22, y San Juan, 55.**

Desde que la uva entra en nuestras bodegas, hasta que por nosotros se expende, está á nuestra vista la elaboración de estos vinos, los cuales conservamos desde el año 1874; movido á nuestro interés, no desmerecen nuestros vinos hoy en aroma y color al de Jerez, estando muy recomendados para enfermos.

(Probados) Se reparten á domicilio desde 1,75 pesetas los 4 litros.

Se da á una oficial de sastrería, que sepa su obligación.—Pacífico, 17, tienda.

Se necesitan aprendices de platero.—Informarán Concepción Jerónima, 43, La Primavera.

D. R. GONÍ Especialista en las vías urinarias y nostriz. **Montera, 11**

Fábrica de paraguas.

De satén, ingleses, desde 2 pias. De seda..... 5,50.

En sistema automática veloz, abresolo, de bastón y con estoque, á precios desconocidos por lo baratos. **Concepción Jerónima 32**

LA FILIPINA

Fábrica de Jabones, Castelló 12.—Sucursales: Fuentes 8, y Valverde, 11.

Jabones á 6,75, 7, 8, 9,50 y 10 pesetas arroba (11 y medio kilos).

Por menor á 0,60, 0,70, 0,80, 0,90 y á 1 peseta el kilo.

Pastillas coco, varias clases de 0,25 á 0,75 una.

Chocolates á 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra (460 gramos).

Bujías de la acreditada fábrica La Estrella de Sevilla.

Acetees superiores. **SERVICIO A DOMICILIO**

EL ESPECIALISTA

en enfermedades secretas señor Gómez Aguirre, ha establecido su gabinete en la Corredera baja de San Pablo, núm. 57, segundo.—Consulta de dos á cuatro, y los domingos á precios reducidos, de ocho á nueve de la mañana.

SASTRERIA DE R. SOLER

VENTA A PLAZOS Se confecciona toda clase de prendas á la medida, con esmero y economía.—Carmen, 42 y Postigo de San Martín, 17.

Orador de plancha

Se plancha con perfección en toda clase de ropas, con todas las adelantos de costura hasta el día.

Se enseña á planchar 55, Jacometrezo, 55, 110 ca